

Pedro Álvarez, asesinado por un policía en L'Hospitalet

¡No a la impunidad!

Hace ya 17 años que Pedro Álvarez, un joven trabajador nacido en Barcelona, fue asesinado. Un desconocido, tras una discusión de tráfico, le disparó un tiro mortal en la cabeza. Los hechos sucedieron en la Avenida de Catalunya de L'Hospitalet en presencia de la novia de Pedro y de una acompañante del asesino.

A las pocas horas del asesinato un sospechoso fue detenido. Se le identificó como un agente de policía adscrito a la Brigada de Seguridad Ciudadana. Al cabo de siete días fue puesto en libertad utilizando como pretexto la falta de pruebas concluyentes.

Desde entonces la familia y los amigos y las amigas de Pedro no hemos dejado de reclamar que se investiguen los hechos, que se haga justicia y que, en definitiva, se apliquen las leyes democráticas que debieran defender a la ciudadanía frente a las violaciones de los derechos humanos elementales. Sin embargo, después de casi 17 años de requerir a los ámbitos administrativo, político y judicial que impulsen la administración de la justicia, éstos no han sabido (o no han querido) hacer frente, en virtud de la aplicación de todas las garantías legales, a la resolución del asesinato de Pedro Álvarez.

De momento, el crimen ha quedado impune y el asesino de Pedro Álvarez campa a sus anchas, en libertad, y con la única preocupación de que el tiempo borre todo rastro de su responsabilidad, hasta que el delito prescriba legalmente. Frente a esta indefensión, junto a la angustia, la desesperación y la rabia, coexisten en la familia y en los amigos y las amigas de Pedro la exigencia de justicia y la lucha para que se condene al culpable.

Por si esta situación no fuese suficientemente espantosa, el policía, y el entorno que lo respalda, han creado una falsa trama apoyándose en argucias legalistas e intentando invertir la situación girando los hechos contra las víctimas. Es decir, tratando de convertir a las víctimas en victimarios; a los inocentes en culpables y a los culpables en inocentes.

Juanjo Álvarez, el padre de Pedro, ha tenido que ir haciendo frente a toda una serie de denuncias y de acusaciones muy graves que ha interpuesto contra él, nada más y nada menos, que el presunto verdugo de su hijo. Tras ser éstas aceptadas a trámite en los juzgados, Juanjo ha sido imputado con varios cargos por delitos de amenazas, delitos de injurias y delitos de obstrucción a la justicia

Unido al dolor insuperable que causa la pérdida de un hijo, más aún cuando se produce en unas circunstancias tan aterradoras, el padre y la madre de Pedro Álvarez han tenido que soportar la inacción de la justicia

Queremos manifestar nuestro más profundo rechazo a la arbitrariedad, a la parcialidad, a los abusos de poder, a los tratamientos privilegiados, a las inhibiciones, a las renunciaciones y, en definitiva, a la falta de investigación y de justicia. Reclamamos una justicia igualitaria, que trate a todas y a todos con el mismo rasero, y en consecuencia, denunciamos un sistema que apoya la impunidad aplicando criterios de justicia selectivos y estableciendo categorías excluyentes: la categoría de los que son vulnerables a la ley y la categoría de los que son inmunes a ella.

15-D-1992: PEDRO ASESINADO EN L'HOSPITALET
POR UN POLICIA



EL ASESINO
CONTINÚA EN LIBERTAD

¡EXIGIMOS JUSTICIA!

¡No a la impunidad!
¡Exigimos el esclarecimiento del asesinato de Pedro Álvarez!
¡Apoyo y solidaridad!